



# Informe anual de diálogo y voto 2022

Acciones de implicación

Abril 2023



# Índice

**1**

**1** Introducción y resumen de la política de implicación



**2**

**2.1** Principales hitos de CaixaBank AM  
**2.2** Pacto Mundial  
**2.3** Principios para la Inversión Responsable  
**2.4** Principales adhesiones y compromisos




**3**

**3.1** Estrategia global de implicación  
**3.2** Canales para establecer el diálogo  
**3.3** Proceso de diálogo



**4**

**4.1** Ejercicio de los derechos de voto  
**4.2** Acciones de diálogo activo  
**4.3** Ejemplos de acciones de diálogo  
**4.4** Diálogos colaborativos



# Modelo de inversión responsable

- 1 Introducción y resumen de la política de implicación



## 1 Introducción y resumen de la política de implicación

Desde sus orígenes, CaixaBank AM SGIC, SAU (en adelante, "CaixaBank AM" o la "Sociedad Gestora") ha mostrado un fuerte compromiso por evolucionar hacia una economía sostenible, en la que se combine la rentabilidad a largo plazo con la justicia social y la protección del medio ambiente.

En el análisis de una inversión se abordan no solo los aspectos puramente económicos, sino todos los riesgos y oportunidades, incluyendo criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (criterios ASG). Estas dos dimensiones resultan complementarias, ya que aquellas compañías o emisores con sólidas políticas de gobernanza y sostenibilidad son más propensas a actuar en el mejor interés de todos los grupos de interés, y están mejor posicionadas para gestionar no solo los riesgos financieros sino también los no financieros.

Para ello, la Sociedad Gestora ha desarrollado una política de implicación propia, disponible en su página web, plenamente alineada con este enfoque. En la misma se establecen los principios generales, criterios y procedimientos de las carteras e IIC gestionadas por CaixaBank AM, en cumplimiento de los requerimientos establecidos en la normativa vigente.

*Apostamos por una economía sostenible que combine rentabilidad con justicia social y protección del medio ambiente*





## 1 Introducción y resumen de la política de implicación

La política de implicación se enmarca en el modelo de inversión socialmente responsable ("ISR") de CaixaBank AM basado en tres pilares fundamentales:

La incorporación en el proceso de análisis y toma de decisiones de inversión de aspectos ASG, además de los criterios tradicionales.

La implicación a largo plazo de la Sociedad Gestora con las compañías en las que invierte, con una mayor participación en las decisiones de gobierno corporativo (voto activo o *proxy voting*).

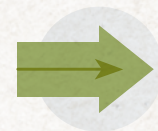
El diálogo abierto con las sociedades y emisores públicos o privados en temas materiales o controvertidos relativos a factores ASG.

Los objetivos que persigue CaixaBank AM con esta política son lograr **una mayor implicación con los emisores a largo plazo**:

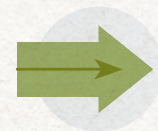
- Promoviendo acciones de diálogo constructivo en relación con aquellos aspectos ASG relevantes, para contribuir de esta forma a **promocionar las mejores políticas y prácticas**.
- Mayor participación en las decisiones de gobierno corporativo, que permita una **mejora del rendimiento financiero y no financiero**.

Muestra de nuestro compromiso, y en aras de una mayor transparencia, hemos desarrollado el presente informe anual de diálogo y voto de CaixaBank AM.

En el mismo, publicamos y desarrollamos nuestra estrategia y las principales métricas de nuestras actividades de implicación en el ejercicio 2022. En particular:



Sobre el ejercicio de los derechos de voto en sociedades cotizadas, el sentido de los votos emitidos en juntas generales de accionistas, mostrando aquellos casos en los que su relevancia sea notoria.



Las acciones de diálogo individual, desarrolladas por el equipo de CaixaBank AM u otros equipos de especialistas externos, así como acciones de diálogo colaborativo junto con otras partes implicadas.



# Sostenibilidad e implicación a largo plazo

- 2.1 Principales hitos de CaixaBank AM
- 2.2 Pacto Mundial
- 2.3 Principios para la Inversión Responsable
- 2.4 Principales adhesiones y compromisos

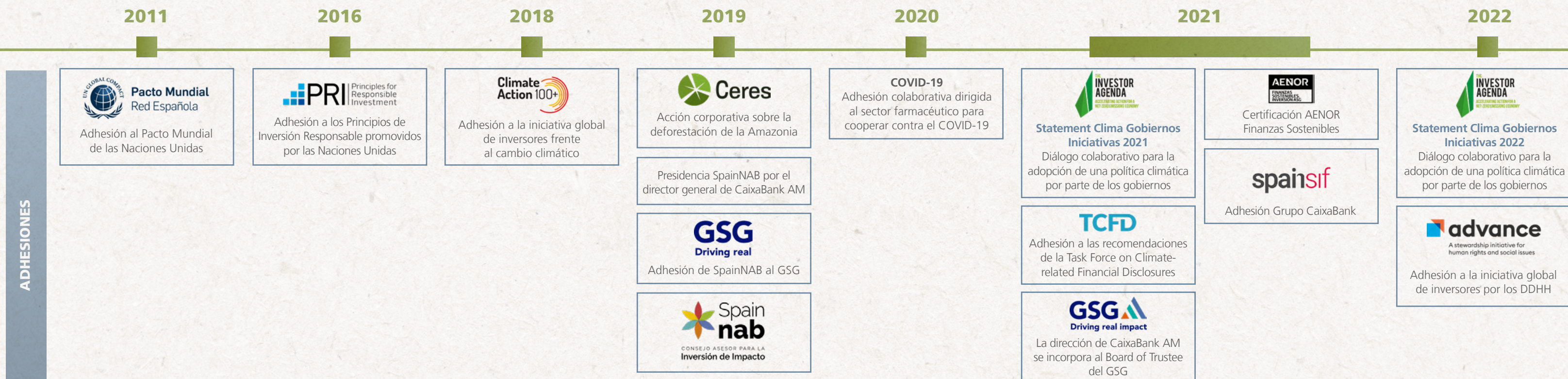


### 2.1 Principales hitos de CaixaBank AM

CaixaBank AM es la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva del Grupo CaixaBank. La sociedad, fundada en 1985, está presente en España, Portugal y Luxemburgo y ofrece soluciones de inversión con el objetivo principal de cubrir las necesidades de sus clientes.

La Sociedad Gestora, fruto de su compromiso con una economía más sostenible, a lo largo de los últimos años ha participado en diversas iniciativas, alianzas y colaboraciones con organizaciones de referencia, con el objetivo último de impulsar el cambio necesario y avanzar en el camino hacia convertirse en una gestora sostenible. Este avance ha requerido realizar numerosos esfuerzos.

Estas participaciones también influyen en la manera en que CaixaBank AM se involucra y desarrolla su política de implicación, motivo por el cual se incluye el detalle en este documento.



### 2.2 Pacto Mundial

En el año 2011, CaixaBank AM formalizó su adhesión al [Pacto Mundial](#) de las Naciones Unidas como muestra de su compromiso con la sostenibilidad, por el que se compromete a apoyar y aplicar en la medida de lo posible los diez principios en materia de derechos humanos y laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

#### Los diez principios:

#### Derechos humanos

##### Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

##### Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.



#### Normas laborales

##### Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

##### Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

##### Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

##### Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.





### 2.2 Pacto Mundial

#### Medio ambiente

##### Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

##### Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

##### Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



#### Anticorrupción

##### Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno.



### 2.3 Principios para la Inversión Responsable

Posteriormente, en el año 2016, CaixaBank AM reforzó su compromiso a través de su adhesión a los Principios para la Inversión Responsable ("PRI", por sus siglas en inglés), iniciativa promovida por las Naciones Unidas y dirigida a la comunidad inversora.

Los seis Principios para la Inversión Responsable son los siguientes:

#### Principio 1

Las entidades adheridas a los principios aceptan **incorporar las cuestiones ASG** (medioambientales, sociales y de gobierno corporativo) en los procesos de análisis y de adopción de decisiones en materia de inversiones.

#### Principio 2

Las entidades se comprometen a actuar como **inversores incorporando las cuestiones ASG en sus políticas de implicación**

#### Principio 3

Los inversores exigirán a las entidades en las que inviertan que **publiquen la información apropiada sobre las cuestiones ASG**.

#### Principio 4

Los inversores se comprometen a **promover la aceptación y aplicación de los Principios de ISR entre la comunidad inversora**.

#### Principio 5

Las entidades se comprometen a **colaborar entre sí** para mejorar la eficacia de la aplicación de los principios.

#### Principio 6

Las entidades se obligan a **informar sobre los progresos que obtengan en la aplicación de los principios**.



### 2.4 Principales compromisos y adhesiones

A lo largo de estos años, CaixaBank AM también ha fomentado diversas alianzas con organizaciones de referencia, entre las que destacaríamos SpainNAB, Spainsif y GSG.

 Climate Action 100+	 CONSEJO ASESOR PARA LA Inversión de Impacto	 Pacto Mundial. Socio Signatory	 Principios para la Inversión Responsable (PRI). Signatory
 Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), un grupo de trabajo para fomentar que las empresas informen a sus inversores sobre los riesgos relacionados con el cambio climático y el modo en que los gestionan.	 Driving real impact GSG / SpainNAB	 Certificación de Finanzas Sostenibles de AENOR	 Observatorio CaixaBank AM ICADE y FundsPeople de Finanzas Sostenibles
 A stewardship initiative for human rights and social issues	 Adhesión Grupo CaixaBank		

Por último, cabe destacar que CaixaBank AM se ha convertido en la primera entidad en España en recibir la Certificación de Finanzas Sostenibles bajo criterios ASG –medioambientales, sociales y de gobierno corporativo– de AENOR. Esta nueva certificación avala el trabajo y los esfuerzos realizados por la Sociedad Gestora para integrar estos criterios en los procesos de toma de decisiones de inversión, y cómo estos procesos han proporcionado a CaixaBank AM las palancas de mejora necesarias para el control y seguimiento en su gestión en este ámbito. En 2022, se ha superado con éxito la primera auditoría de seguimiento.

*CaixaBank AM se ha convertido en la primera entidad en recibir la Certificación de Finanzas Sostenibles bajo criterios ASG de AENOR*



# Estrategia de implicación

- 3.1 Estrategia global de implicación
- 3.2 Canales para establecer el diálogo
- 3.3 Proceso de diálogo



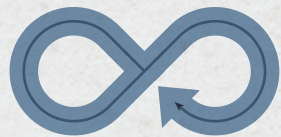
## 3.1 Estrategia global de implicación

El Grupo CaixaBank (en adelante "el Grupo") basa su gestión en una **actuación responsable y en la eficiencia económica**, con una orientación al desarrollo socioeconómico sostenible de las personas y el territorio.

Esta orientación sostenible se traduce en tres grandes ambiciones:



**Impulsar la transición sostenible de las empresas y la sociedad**



**Liderar el impacto social positivo y favorecer la inclusión financiera**



**Promover una cultura responsable siendo referentes en gobernanza**

CaixaBank AM, de acuerdo con la misión y los valores del Grupo CaixaBank, toma en consideración los criterios de inversión socialmente responsable en la gestión de sus productos, acorde con los Principios de Inversión Responsable impulsados por las Naciones Unidas (PRI), a los que la sociedad está adherida desde 2016.

En este sentido, considera que la transición hacia una economía más sostenible se puede alcanzar tanto a través de las decisiones de inversión como de la implicación a largo plazo con las compañías en las que invierte, con una mayor participación en las decisiones de gobierno corporativo a través del voto activo en las juntas generales de accionistas y realizando regularmente acciones de diálogo abierto con las sociedades y emisores públicos o privados en temas materiales o controvertidos relativos a factores ASG. Aunque la entidad cuenta con políticas de exclusiones y restricciones, no es la base de su modelo de inversión responsable, y **considera prioritario impulsar el cambio hacia mejores prácticas** a través de un diálogo constructivo con los emisores y políticas de voto activo, ya que puede tener un efecto favorable en los resultados de las compañías a largo plazo y **contribuir a un mayor progreso económico, social y medioambientalmente sostenible**.

El derecho de voto se ejerce, como norma general, en todas las juntas generales de accionistas de valores cotizados que componen las carteras. El sentido de voto integra criterios de sostenibilidad:, basándose en la evaluación del rendimiento a medio y largo plazo de las compañías en las que invierte, incorporando cuestiones medioambientales, sociales y de buen gobierno. Se respaldan las propuestas de resoluciones que fomenten una mayor transparencia y un mejor desempeño de la empresa en materia de sostenibilidad. Los procesos de diálogo se inician en aquellos casos en los que se identifique una necesidad de implicación con el objetivo de lograr un cambio de comportamiento de las compañías en determinados asuntos medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relevantes, como consecuencia de nuestro seguimiento a través de nuestras fuentes de información, informes de nuestros analistas, de nuestros contactos con la compañía y demás análisis.

**En toda nuestra estrategia de implicación se aplican los criterios de la política corporativa de gestión de conflictos de interés** para proteger y garantizar en todo caso los intereses de los inversores/partícipes.

*Ejercemos el derecho de voto basándonos en la evaluación del rendimiento de las compañías, teniendo en cuenta cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza*



## 3.2 Canales para establecer el diálogo

### El diálogo directo con los emisores

En este caso, se establecen **acciones de diálogo directamente con los emisores, a través de los equipos de la propia Sociedad Gestora, o a través de un tercero independiente especializado** en materia ASG en representación de la misma.

**1** El **diálogo directo con empresas u organizaciones** será eficaz si incluye los siguientes elementos principales:

- Definición clara de los objetivos, las prioridades del diálogo y temas materiales para el diálogo.
- Establecimiento de plazos objetivos de diálogo e interlocutores.
- Evaluación de los resultados del diálogo y realización de un seguimiento en el periodo que se considere adecuado.
- Compartición de estos resultados con los equipos de inversiones para que se incorporen en su proceso de inversión acorde con la estrategia de integración de criterios ASG.
- Definición, siempre que sea necesario, de una estrategia de escalado.

**2** En el caso de **fondos de terceras gestoras** se aplica un procedimiento de debida diligencia a las gestoras externas, en relación con sus políticas sostenibles, recursos y compromisos ASG. En el análisis se valoran, entre otros aspectos, la integración de los factores ASG en sus procesos de toma de decisiones y las políticas de voto y de diálogo con emisores. Además, se realiza un seguimiento sistemático de la exposición de las IIC de gestoras externas a los criterios de exclusión de CaixaBank AM. Se mantienen diálogos con el objetivo de que integren adecuadamente los aspectos ASG en sus inversiones y mantengan una implicación acorde con las mejores prácticas del mercado en las compañías en las que invierten.

**3** Cuando actúa **un tercero independiente en nuestra representación**, se realiza un análisis previo, se valoran los criterios, objetivos y procesos propuestos, y se hace un seguimiento detallado de estas acciones externalizadas. Además, se asegura que el objetivo y el tono de las acciones de diálogo externalizadas estén alineadas con la política de implicación de CaixaBank AM.

Actualmente CaixaBank AM cuenta con el asesoramiento de Institutional Shareholder Services Europe, S.A. (ISS), al que instruye para el inicio de las citadas acciones.

En dicha política de implicación se describen los principios generales, los criterios y procedimientos en materia de implicación de CaixaBank AM, en su calidad de gestora de instituciones de inversión colectiva. ([enlace](#))

### El diálogo colaborativo

En este caso, la Sociedad Gestora se adhiere a una iniciativa o grupo de trabajo, y realiza diálogos conjuntamente con otros inversores.

Estas iniciativas suelen promover cambios a través de:

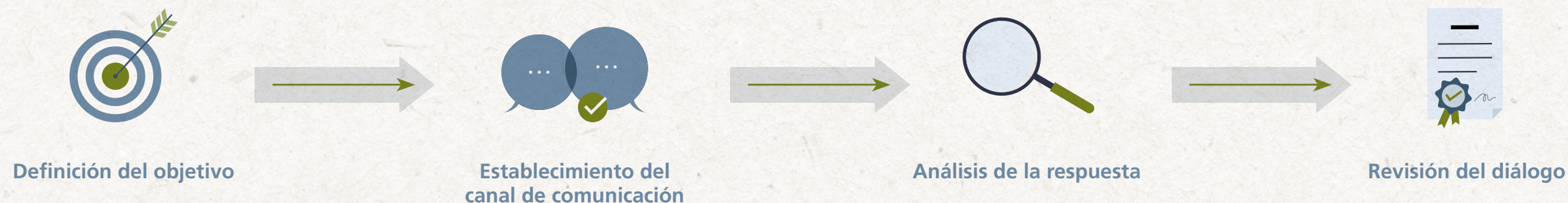
- **Declaraciones públicas** sobre una determinada temática o actividad, que pueden ser dirigidas a gobiernos, o bien a consejos de administración de determinadas compañías,
- **Grupos de trabajo** que promueven el diálogo entre inversores y la compañía, en aspectos medioambientales o sociales, etcétera.

Estas iniciativas colaborativas, al aunar a diferentes inversores, pueden conseguir un mayor impacto y eficiencia. Las compañías no tienen que atender individualmente los requerimientos de distintos inversores sobre una misma temática, sobre la que hay consenso entre varios inversores.



## 3.3 Proceso de diálogo

El diálogo con las compañías se lleva a cabo siguiendo un proceso establecido que podría simplificarse así:



*Durante el proceso de diálogo, mantenemos el contacto regular con el emisor y evaluamos el progreso conforme a los objetivos marcados*

En un primer paso, se definen los objetivos y aspectos a tratar. Para cada caso se identifican las pautas de gobierno más adecuadas, así como las personas y canales de contacto, el calendario, el periodo máximo de diálogo y los indicadores de seguimiento y evaluación.

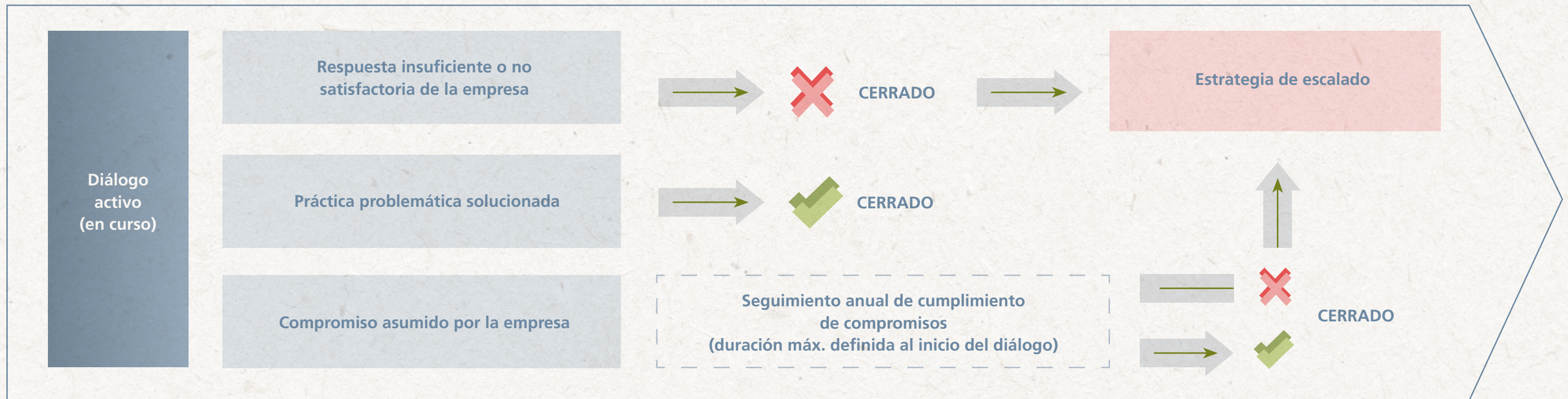
La duración del proceso puede variar significativamente, según factores tales como la temática, el sector de actividad, la regulación aplicable, etcétera. Habitualmente, suele desarrollarse a lo largo de un periodo medio de varios años, plazo durante el cual los especialistas en implicación mantienen un contacto regular con el emisor y evalúan su progreso conforme a los objetivos marcados.

El resultado de estas labores de implicación se incorpora en el proceso de toma de decisiones de inversión. En algunos casos, si la respuesta de la compañía no es la adecuada o se considera que los objetivos no se pueden cumplir, se opta por un proceso de escalado para intentar alcanzar los objetivos y lograr el cambio deseado.



## 3.3 Proceso de diálogo

### Posibles resultados del proceso de diálogo



Estas estrategias de escalado se pueden implementar a través de varias alternativas, en función de las diferentes casuísticas, como pueden ser:

- Cambio de interlocutor
- Adhesión a una iniciativa colaborativa
- Ejercicio de los derechos de voto
- Reducción de la posición/exposición
- Desinversión





# Acciones de voto y diálogo 2022

- 4.1 Ejercicio de los derechos de voto
- 4.2 Acciones de diálogo
- 4.3 Ejemplos de acciones de diálogo
- 4.4 Diálogos colaborativos



Durante el año 2022, la Sociedad Gestora ha ejercitado las acciones de diálogo y los derechos de asistencia y de voto de una forma diligente, en beneficio exclusivo e interés de los partícipes.

Para ello, además de lo establecido en la propia política de implicación de CaixaBank AM, se han tenido en cuenta diversas políticas, estándares y normativas a las que el Grupo CaixaBank se encuentra adherido, tales como:

- el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (“**UN Global Compact**”);
- los Principios para la Inversión Responsable (“**PRI**”, por sus siglas en inglés);
- los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas;
- los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“**ODS**”, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas.

### 4.1 Ejercicio de los derechos de voto

CaixaBank AM ha ejercido los derechos de voto con la finalidad de **influir en las políticas corporativas de las compañías en las que invierte** y, así, mejorar las deficiencias detectadas en materia ASG. Para ejercerlo ha evaluado el rendimiento, a medio y largo plazo, de dichas compañías, teniendo en cuenta cuestiones ASG, en línea con la adhesión de la Sociedad Gestora a los PRI.

En este sentido, CaixaBank AM cuenta con el **asesoramiento de Institutional Shareholder Services Europe, S.A. (ISS)**, un proveedor independiente que proporciona soluciones de gobierno corporativo e inversión con un alcance global. Así, ISS ha actuado como asesor de voto sobre los asuntos que se han sometido a votación en las juntas de accionistas de las distintas compañías en las que invierte CaixaBank AM siguiendo los principios establecidos en la política de sostenibilidad.

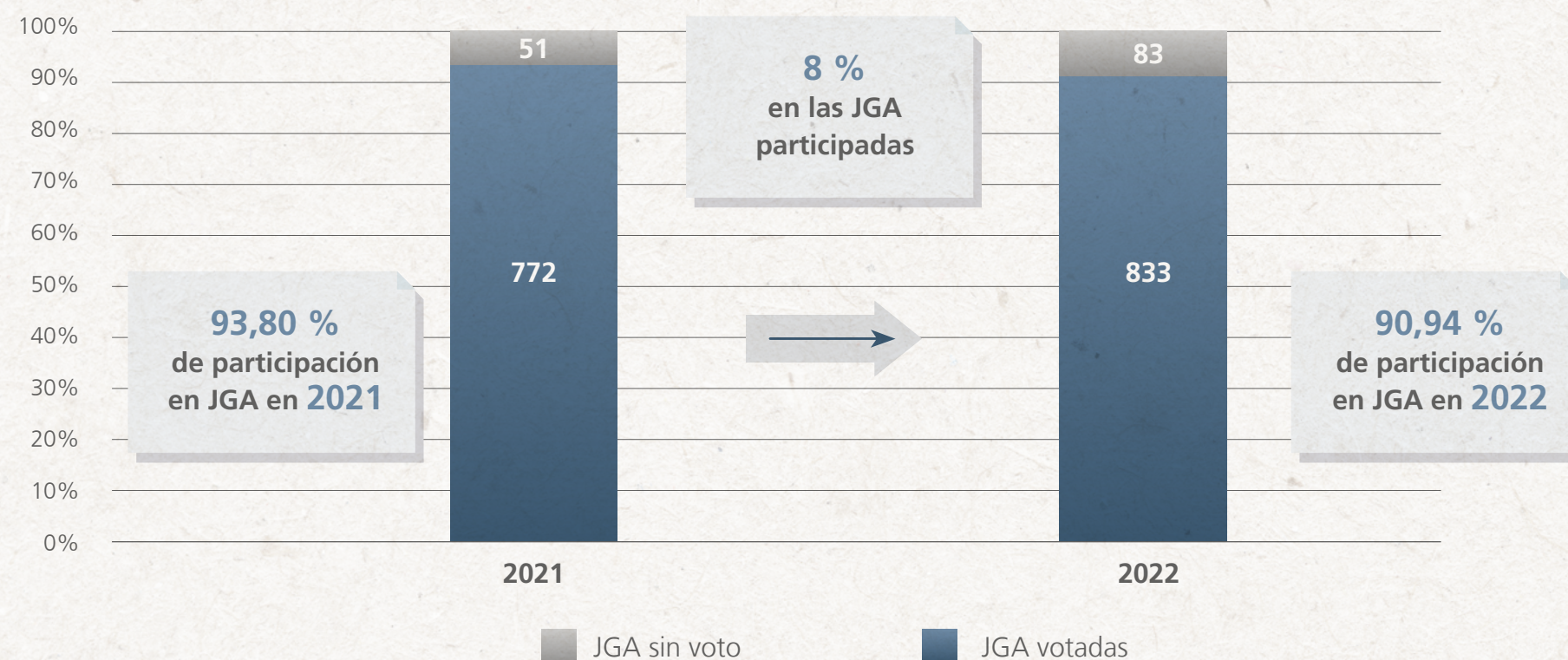
Las recomendaciones de ISS realizadas teniendo en cuenta esos criterios proporcionados por CaixaBank AM son analizadas por la gestora, y se emite el sentido final del voto, que en algunos casos puede no coincidir con lo recomendado, tras un análisis más detallado que podría conllevar abrir un diálogo con la compañía.



## 4.1 Ejercicio de los derechos de voto

### Evolución de las juntas generales de accionistas (JGA) año 2022 vs. 2021

A lo largo de los últimos años, CaixaBank AM ha ido incrementando el número de juntas en las que tiene derecho de voto. Esta evolución creciente nos ha permitido ejercer el derecho de voto en más compañías para impulsar mejores prácticas en los aspectos ASG, y así proteger y promover los derechos e intereses a largo plazo de nuestros partícipes.



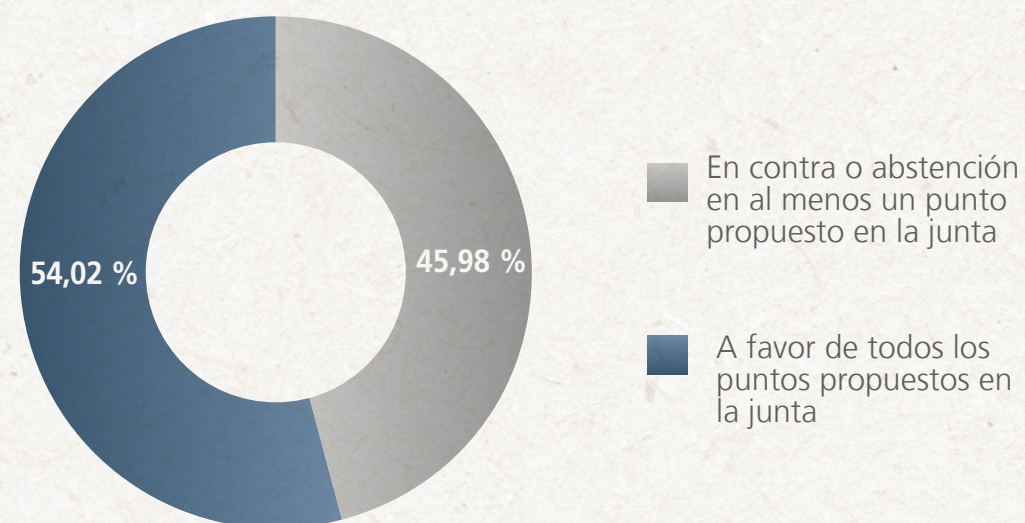
En el 2022, la sociedad gestora ha votado en más de 11.000 puntos del orden del día a lo largo de las más de 800 JGA en las que se ha participado.



## 4.1 Ejercicio de los derechos de voto

### Detalle de las JGA en las que se ha participado en 2022

Concretamente, en 2022, **hemos votado en 833 JGA de un total de 916 juntas** con derecho de voto, lo que representa un porcentaje de participación superior a un 90 %, concretamente representa un 90,94%. De estas 833 juntas se ha votado a favor de todos los puntos en 450 juntas mientras que en las 383 restantes se ha votado en contra o nos hemos abstenido en algún punto.



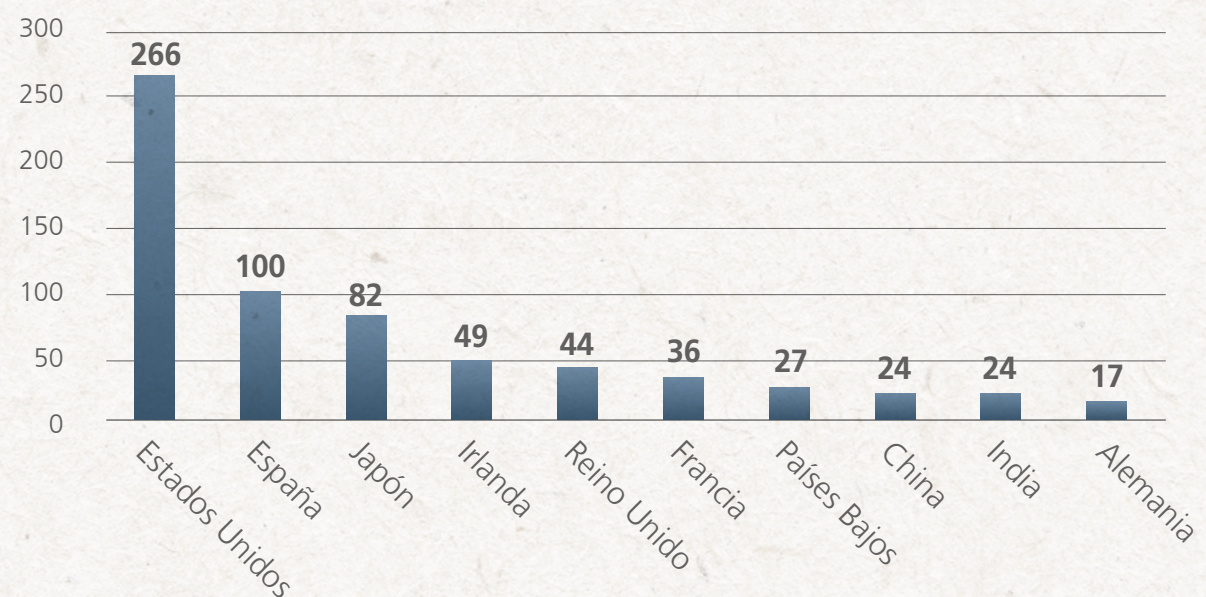
En este periodo se han votado un total de 11.204 puntos que representan un 90,27 % sobre un total de 12.411 puntos con derecho a voto.

#### Detalle del sentido del voto:

Puntos votados a favor: 10.229 (91,30 %)  
 Puntos votados en contra: 867 (7,74 %)  
 Abstenciones: 108 (0,96 %)

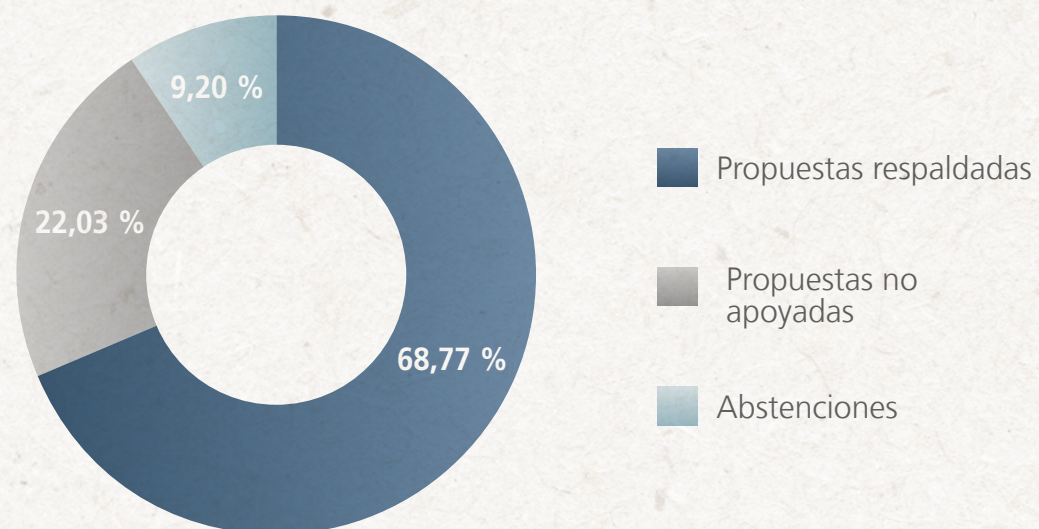
### Detalle por país

Nuestra voluntad es apoyar una sólida cultura de gobierno corporativo, una gestión eficaz de las cuestiones medioambientales y sociales, así como la elaboración de informes exhaustivos de acuerdo con normas creíbles. De igual manera, somos plenamente conscientes de que los marcos de gobernanza pueden ser complejos y multidimensionales, dada la naturaleza aspiracional de las buenas prácticas que promovemos. En este sentido, votamos en juntas distribuidas a lo largo de casi 40 mercados, aunque los 10 principales representan más de un 80 % del total de las juntas.

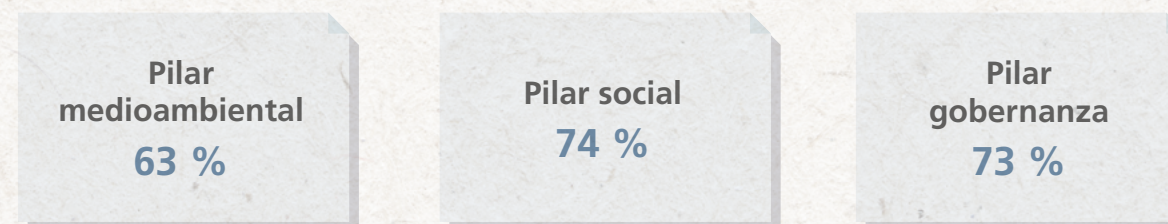


## 4.1 Ejercicio de los derechos de voto

Creemos que las propuestas de los accionistas son un mecanismo importante para señalar a los consejos de administración la urgencia de actuar. En el año 2022, los accionistas han realizado 522 propuestas en las juntas en las que hemos participado. De las propuestas elevadas por los accionistas hemos respaldado un total de 359.

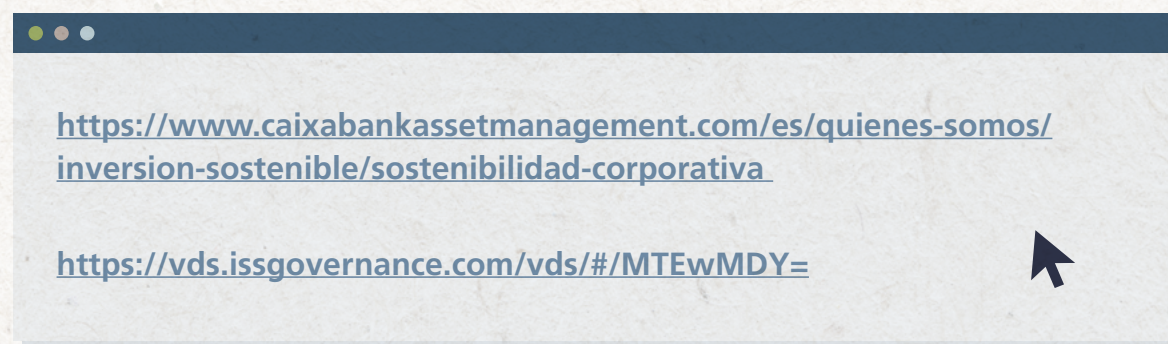


### El detalle de la temática de las propuestas que se han respaldado corresponde a:



CaixaBank AM, en cumplimiento de la normativa y con el fin de reforzar el principio de transparencia, publica este informe de implicación y proporciona información detallada en su página web de las actividades de voto en cada una de las IIC gestionadas, indicando entre otros aspectos el sentido del voto de cada punto y el racional del mismo.

La información de detalle de las actividades de voto puede encontrarse en:



## 4.1 Ejercicio de los derechos de voto

### Votaciones más relevantes

En el año 2022 destacamos algunas votaciones en juntas de accionistas de países europeos, en las que CaixaBank AM ha votado a favor, por la relevancia de su temática.



#### Propuestas sobre acción climática

En 2022 continuó la tendencia emergente de incluir dentro del orden del día de las juntas europeas un punto relativo al plan de acción climática, sin embargo, el apoyo a los planes de transición fue menor que en 2021.

En España **destacaríamos los casos de Aena y Ferrovial**, las compañías solicitaron a los accionistas la aprobación de sus objetivos y planes de transición climática. Aena tiene un compromiso de cero emisiones netas para 2040 (alcances 1, 2 y 3) y su informe anual fue respaldado por el 93,4 % de los votos emitidos. El objetivo de Ferrovial es ser climáticamente neutro en 2050, para lo que recibió el apoyo del 92,5 % de los votos emitidos.

En Francia, diez compañías presentaron sus propuestas sobre acción climática en la JGA de 2022, frente a solo tres en 2021. Entre ellas se encontraban los proveedores de energía EDF y Engie. Destacaríamos el caso de **TotalEnergies**, que tras recibir presiones de un grupo de inversores en 2020 para fijar y divulgar sus objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero, en 2022 renovó esta propuesta inicial, y se enfrentó a dos propuestas alternativas de los accionistas.

En Suiza, la multinacional **Holcim** de materiales de construcción, y el banco de inversión y de servicios financieros **UBS Group** presentaron sus planes de transición climática a los accionistas para su aprobación y recibieron un apoyo del 89,9 y el 77,7 %, respectivamente. En esta temática destacan Alemania y Austria, donde aún no se han presentado propuestas de voto sobre clima.



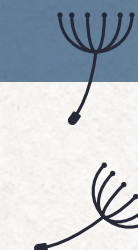
#### Diversidad de género

Esta temática sigue siendo un punto de interés para muchos inversores y reguladores nacionales. En cuanto a consejeros no ejecutivos, la diversidad de género sigue aumentando en respuesta a los mayores requisitos y expectativas. Cabe destacar que todos los países de la Unión Europea tendrán que adoptar cuotas de género obligatorias antes del 30 de junio de 2026, en el marco de la denominada Directiva sobre la presencia de mujeres en los consejos de administración. Esta directiva tiene como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en los consejos de administración exigiendo que al menos el 40 % de los consejeros no ejecutivos o el 33 % de todos los miembros del consejo sean ocupados por el género menos representado.

En España, hemos votado en numerosas JGA de forma favorable en varias empresas como por ejemplo Enagás, S.A., Iberdrola, S.A., o Industria de Diseño Textil, S.A., (Inditex), al tener una estructura de sus consejos de administración que cumple con las mejores prácticas del mercado relativas a la diversidad de género.

En general, el nivel medio de diversidad de género ha evolucionado positivamente en el último año en países como Alemania y Suiza y se mantuvo estable en Austria. Algunas empresas austriacas sí han mejorado significativamente la diversidad de género en los consejos de administración en la última temporada de juntas, con algunos indicadores que muestran aumentos del 50 % o más. No obstante, el 70 % de las empresas que componen el ATX 20 (índice bursátil austriaco compuesto por veinte de las mayores empresas cotizadas en Austria) siguen sin tener representación femenina en sus consejos de administración, un porcentaje significativamente superior al de las empresas alemanas que componen el índice bursátil alemán (DAX 40), con el 20 % sin representación femenina.





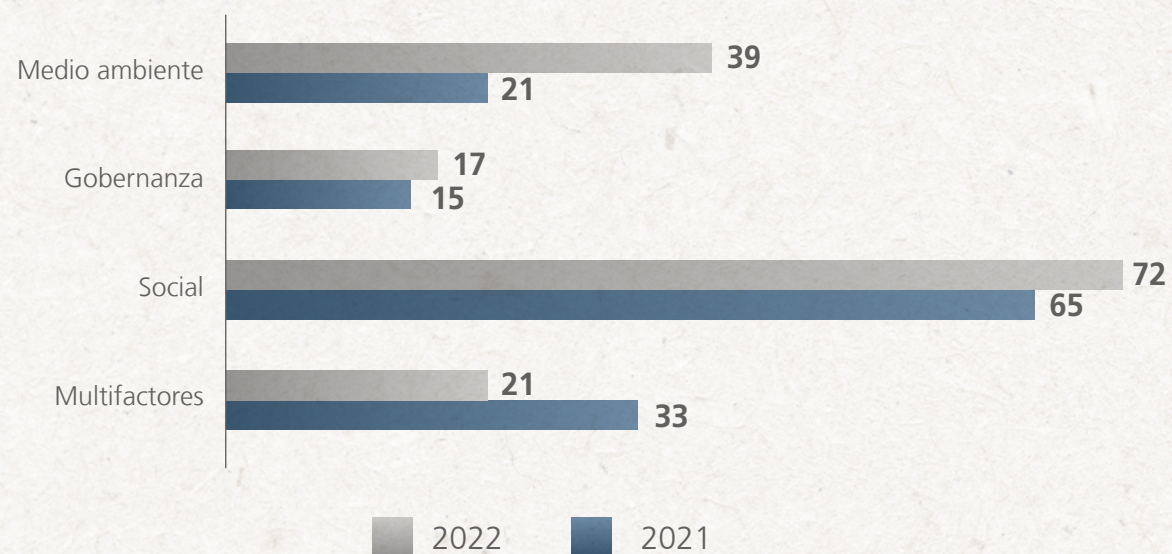
## 4.2 Acciones de diálogo activo

Los diálogos desarrollados con las compañías están relacionados con los pilares medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), con el objetivo de promocionar las mejores políticas y prácticas y mejorar a su vez el rendimiento. Adicionalmente a los diálogos realizados desde la sociedad gestora, CaixaBank AM dispone de un proveedor independiente (ISS Collaborative Engagement) para la realización de diálogos vinculados con el cumplimiento de las principales normas internacionales.

### Evolución de las acciones de diálogo año 2022 vs. 2021

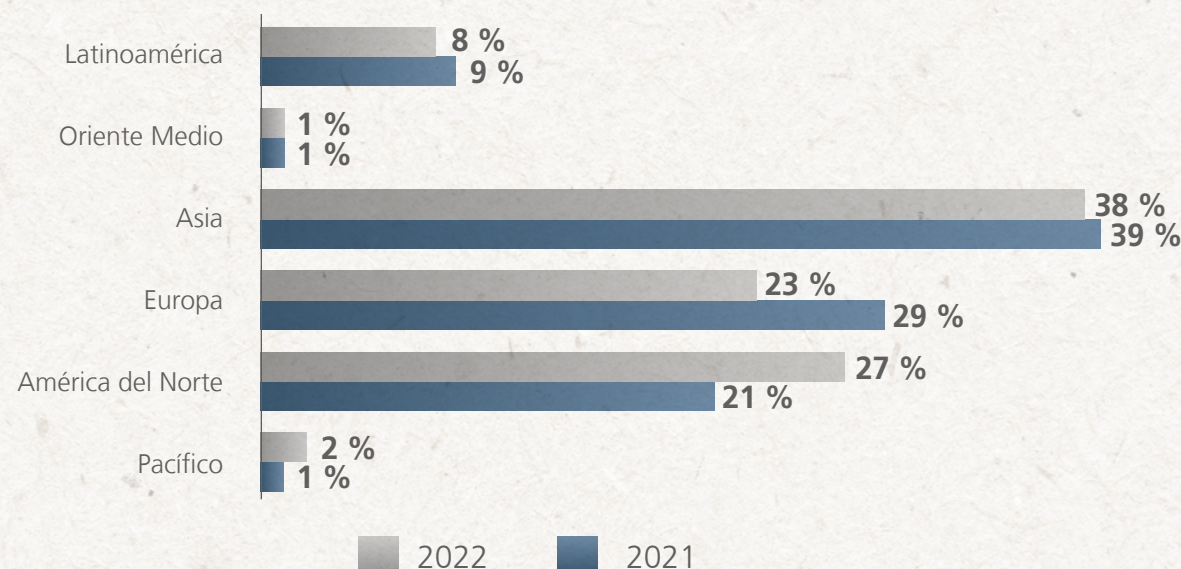
A continuación, se muestra la distribución entre los diferentes pilares, medioambiental, social y de gobernanza de los diálogos.

#### Desglose por pilares



A continuación se muestra un gráfico con las distribuciones por áreas geográficas.

#### Distribución geográfica



### Detalle de los diálogos en 2022

Durante el año 2022, CaixaBank AM ha iniciado 114 diálogos vinculados con el cumplimiento de normas internacionales y otros aspectos que abarcan más de 140 temáticas ASG en más de 34 ubicaciones diferentes.

Se han recibido respuestas de más de cien compañías del total de empresas a las que se habían enviado consultas hasta el 31 de diciembre de 2022. Esto constituye un porcentaje de respuesta en torno al 70 %.



### 4.3 Acciones de diálogo destacadas

Para ilustrar las acciones de diálogo destacadas, hemos seleccionado cuatro diálogos con empresas que están presentes en la cartera (salvo en el caso de Petróleos del Perú), uno para cada trimestre y al mismo tiempo relacionados con las cuatro áreas del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Dichos diálogos están realizados con el apoyo de un proveedor especializado independiente, ISS Collaborative Engagement, y se llevan a cabo siguiendo el proceso de diálogo establecido en este informe y detallado en el apartado 3.3 Proceso de Diálogo. La preocupación por el derecho a la vida, especialmente en relación con la salud de los consumidores, fue un tema clave en el ámbito de los derechos humanos. La salud y la seguridad en el lugar de trabajo fue el tema dominante en materia de derechos laborales, seguido de los derechos sindicales. La mayoría de los compromisos centrados en el medio ambiente se refieren a la gestión empresarial de incidencias relacionadas con la pérdida de biodiversidad, así como con el cambio climático y la contaminación (aire, agua y suelo). En el caso de las empresas que se enfrentan a polémicas relacionadas con las normas anticorrupción, el compromiso se centra en sus esfuerzos por abordar los casos denunciados de soborno y blanqueo de dinero.

*Comprometidos con las cuatro áreas del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción*





### 4.3 Acciones de diálogo destacadas - 1.º trimestre de 2022

#### Rio Tinto Limited / Rio Tinto Plc

Diálogo vinculado con la vulneración de los derechos de los indígenas en la mina Brockman 4, en Australia.

Tras contactar con la compañía en marzo de 2022, Rio Tinto proporcionó una respuesta detallada por escrito a la consulta de los inversores, en la que esbozaba la información relativa a sus compromisos para mejorar las comunidades y sociedades, y a establecer relaciones más significativas y genuinas con los pueblos indígenas y las comunidades anfitrionas de todo el mundo. En 2022, la empresa ha incrementado la comunicación con las partes interesadas externas a todos los niveles, como el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, los propietarios tradicionales, etcétera. La empresa ha iniciado esfuerzos organizados de remediación en colaboración con Puutu Kuntjirra y Pinikura (PKKP) y se ha comprometido a mejorar la transparencia y los resultados sociales. Rio Tinto **apoya el empleo indígena y ha diseñado un compromiso de liderazgo indígena** para promover a los indígenas australianos a puestos profesionales y de liderazgo. La empresa ha revisado sus procesos y políticas sociales, y ha tomado medidas tales como la creación de las funciones de consejero delegado de Australia y asesor jefe para ampliar su ámbito de participación en asuntos críticos con las partes externas interesadas en Australia. Rio Tinto ha establecido su nuevo modelo de desempeño comunitario y social (CSP, por sus siglas en inglés) y también ha reforzado su gobernanza y mejorado los procesos de garantía y gestión de riesgos para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Sobre la base de los detalles que Rio Tinto ha proporcionado en este diálogo, se constata que la empresa había iniciado medidas relativas a la divulgación de información relevante, la implementación de políticas relevantes, acciones correctivas y la terminación de políticas problemáticas.

<b>Rio Tinto Limited / Rio Tinto Plc</b>	<b>ISIN</b> AU000000RIO1/ GB0007188757
<b>TEMÁTICA</b> Vulneración de los derechos humanos, derechos de los indígenas	<b>PAÍS</b> Australia



### 4.3 Acciones de diálogo destacadas - 2.º trimestre de 2022

#### Petróleos del Perú – Petroperú, S.A.

Diálogo vinculado con el presunto incumplimiento de la empresa en prevenir y remediar la contaminación del suelo y el agua en el Oleoducto Peruano.

En junio de 2022, Petroperú proporcionó una respuesta detallada por escrito a la investigación de los inversores, en la que facilitaba una actualización sobre el estado de la remediación de los incidentes pendientes de derrames de petróleo y aclaraba que, de todos los derrames ocurridos entre 2014 y 2021 en el Oleoducto Norperuano (ONP), solo tres sucesos (que ocurrieron a lo largo de los kilómetros 193, 237 y 373 del oleoducto) tienen trabajos de remediación pendientes. Además, Petroperú también destacó sus políticas y sistemas que buscan prevenir y mitigar el riesgo de interferencia de terceros; su derecho de vía del ONP, sistema de alerta temprana, plan de cierre de brechas y sistema SCADA del ONP para reducir el tiempo de respuesta en caso de emergencia en la ONP.

En cuanto a la situación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Petroperú mencionó que su controversia con el OEFA gira en torno a la evaluación de la intervención de sedimentos, componente ambiental que no cuenta con una norma de calidad ambiental que permita definir un nivel objetivo de remediación verificable por las autoridades. Petroperú ha cumplido con la realización de la remediación de dichos sedimentos y, tal como lo ordenó el Tribunal de Fiscalización Ambiental, elaboró y ejecutó un plan de rehabilitación.

Petroperú realizó **acciones de mitigación para los derrames que ocurren a lo largo del oleoducto** independientemente de la causa. Del mismo modo, la empresa compartió sus estrategias y medidas de mitigación implementadas para prevenir la recurrencia de incidentes de derrames de petróleo. No obstante, para responder adecuadamente a las preguntas de los inversores y a las preocupaciones planteadas por las partes interesadas sobre la recurrencia de los vertidos de petróleo, la empresa debería facilitar toda la documentación de terceros que verifique la eficacia de las medidas correctoras aplicadas.

Se proseguirá con el compromiso para indagar sobre la documentación de terceros sobre la eficacia de las medidas de seguridad y reparación medioambiental de la empresa.

<b>Petróleos del Perú – Petroperú, S.A.</b>	<b>ISIN</b> PEP496001202
<b>TEMÁTICA</b> Medioambiental: contaminación del suelo y del agua	<b>PAÍS</b> Perú



### 4.3 Acciones de diálogo destacadas - 3.º trimestre de 2022

#### TotalEnergies SE

Diálogo vinculado con el supuesto incumplimiento del derecho a un nivel de vida adecuado en el proyecto petrolífero de Tilenga y el Oleoducto de África Oriental en Uganda (EACOP por sus siglas en inglés) y su incapacidad para prevenir la contaminación del suelo y el agua, así como remediar impactos medioambientales en Nigeria.

A través de una reunión virtual programada para septiembre de 2022, Total compartió que, como resultado de los proyectos de petróleo Tilenga y EACOP, y como parte de su Plan de Acción de Reasentamiento (PAR), menos del 4 % fueron reubicados de su vivienda y se ofreció a los propietarios la posibilidad de elegir entre una nueva vivienda o una compensación económica.

La empresa explicó cómo despliega y aplica sus PAR y destacó que, tras el lanzamiento de su primer PAR en 2018, observó problemas como un malentendido sobre la fecha límite, que llevó a los afectados por el PAR a perderse una temporada de cosecha clave. En respuesta, Total organizó sesiones informativas en las que se aclaró el derecho a cosechar después de la fecha límite hasta que reciban su notificación de desalojo. Además, la empresa dio a conocer su **programa de apoyo al restablecimiento de los medios de subsistencia**, así como los mecanismos de reclamación de la comunidad, que permiten a los afectados presentar sus quejas a través de diversos puntos de acceso como un número de teléfono gratuito y funcionarios de enlace con las comunidades locales.

En cuanto a la controversia sobre el impacto ambiental en Nigeria, la empresa declaró que, a pesar de colaborar con el operador Shell Plc para implantar un sistema de protección contra fugas en una parte del oleoducto, ha interrumpido sus exportaciones de petróleo a través del oleoducto desde principios de 2022, y está en proceso de desinvertir en sus dieciséis licencias de la empresa conjunta Shell Petroleum Development Company of Nigeria (SPDC JV). En cuanto a la restauración de Ogonilandia a través del Proyecto de Restauración de la Contaminación por Hidrocarburos, Total declaró que se compromete a financiar su parte de 90 millones de dólares, pero que aboga por una **mayor transparencia y auditorías periódicas** de los proyectos, y está comprometida con los 37 programas de restauración.

Tenemos en cuenta los detalles que TotalEnergies SE ha proporcionado en este compromiso, sobre la base de los cuales se considera que la empresa ha realizado progresos positivos, en particular por lo que respecta a la divulgación de información relevante. Continuamos supervisando la eficacia para garantizar que se respeta el derecho a un nivel de vida adecuado en las operaciones de Total en Uganda. Además, a través de ISS seguimos vigilando la evolución de la situación en Nigeria, sobre todo si los derrames de petróleo de la empresa conducen a una reducción del volumen y la gravedad de los vertidos de petróleo en las operaciones de SPDC JV.

<b>TotalEnergies SE</b>	<b>ISIN</b> FR0000120271
<b>TEMÁTICA</b> Nivel de vida adecuado, impactos medioambientales	<b>PAÍS</b> Uganda, Nigeria



### 4.3 Acciones de diálogo destacadas - 4.º trimestre de 2022

#### Samsung Electronics Co., Ltd

Diálogo vinculado con el ejercicio de los derechos sindicales en las operaciones de la empresa en Corea del Sur, Brasil, la India y China.

En el cuarto trimestre de 2022, Samsung compartió los resultados de una evaluación de terceros, llevada a cabo por empresas aprobadas por el Comité de Responsabilidad (RBA por sus siglas en inglés) en relación con el asunto del diálogo. Durante las evaluaciones por parte del comité de las operaciones realizadas por la RBA, **las nueve instalaciones en cuatro países obtuvieron puntuaciones altas** y no se detectó ningún incumplimiento de los derechos sindicales. Samsung compartió su plan de acción, que incluye un grupo consultivo de relaciones laborales y de gestión, para poner fin a la política de no a los sindicatos, aplicada anteriormente, y declaró que su Código de Conducta y la política de la empresa garantizan los derechos laborales. En agosto de 2021, la empresa firmó un convenio colectivo con el equipo negociador conjunto y destacó sus continuos esfuerzos de colaboración con el Sindicato Internacional de Industrias Manufactureras.

La empresa también ha facilitado información adicional sobre sus canales de reclamación incluyendo líneas directas, canales en línea y fuera de línea, así como órganos de representación de los empleados. Según la directriz de conducta empresarial de la empresa, estos canales de reclamación garantizan el anonimato y la ausencia de represalias contra los denunciantes, sin embargo, no se ha presentado ninguna queja en relación con el derecho de sindicación.

Tenemos en consideración los detalles que Samsung ha proporcionado en este compromiso, sobre la base de los cuales se considera que la empresa ha tomado medidas para resolver la controversia sobre los derechos sindicales y ha progresado positivamente en los objetivos del compromiso de divulgación de información pertinente, la aplicación de políticas pertinentes, medidas correctivas y terminación de la práctica problemática. Seguimos supervisando la eficacia de las medidas iniciadas por la empresa para defender la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, y continuaremos revisando su información, junto con cualquier alegación planteada por las partes interesadas.

<b>Samsung Electronics Co., Ltd</b>	<b>ISIN</b> KR7005930003
<b>TEMÁTICA</b> Derechos sindicales	<b>PAÍS</b> Corea del Sur



### 4.4 Diálogos colaborativos

A continuación, se describen las acciones de diálogo colaborativo que se han llevado a cabo en este ejercicio. Este tipo de diálogo activo consiste en la colaboración de forma conjunta con otros inversores sobre una determinada temática o sector para la consecución de un determinado objetivo de implicación sostenible.

Esta colaboración se formaliza mediante una adhesión, de manera que se explican a continuación las realizadas en 2022 o antes, y que han tenido alguna repercusión durante el 2022.

#### ADVANCE: Iniciativa sobre derechos humanos

Nos adherimos a esta iniciativa promovida por los PRI en el año 2022 y durante los próximos cinco años con el objetivo de promover el cumplimiento de los derechos humanos y abordar los principales retos sociales de determinados sectores y compañías. En este caso, participamos en el diálogo establecido con dos compañías del sector renovables, abordando los riesgos de incumplimiento de los derechos humanos en la cadena de producción. Desempeñamos el **rol de inversor colaborativo**, lo cual significa que, además de ser firmantes de la iniciativa, intervenimos directamente en el diálogo con las compañías conjuntamente con el resto de inversores.

En este marco, los compromisos son los siguientes:

- **Aplicar plenamente los Principios Rectores de las Naciones Unidas**, que resulta la principal guía de conducta empresarial en materia de derechos humanos.
- **Alinear su compromiso político** a su compromiso de respeto a los derechos humanos.
- **Progresar en la resolución de los principales retos** de sus operaciones y en toda su cadena de valor en relación con los derechos humanos.

Se trata de un compromiso colaborativo que aborda los derechos humanos a través de una variedad de herramientas y actividades de administración. En este sentido, los PRI apoyan una gran variedad de actividades tendentes a lograr objetivos en esta dirección, como la participación en las juntas generales y en políticas públicas. Sin perjuicio de lo anterior, los principales esfuerzos realizados a través de esta iniciativa se efectúan a través de compromisos con empresas, en colaboración con otros inversores.

Así, las formas de participación se realizarán, en su mayoría, a través del envío de cartas a inversores y a través de la celebración de reuniones con los órganos de las empresas que formen parte de la iniciativa.

Además, la iniciativa se apoya en dos órganos consultivos voluntarios:

- **Comité Asesor de Signatarios:** compuesto por signatarios de los PRI, brinda orientación a este último sobre el desarrollo y la coordinación de la iniciativa a la vez que asesora en la toma de decisiones.
- **Grupo de Asesoramiento Técnico:** compuesto por partes interesadas de los PRI, tales como ONG que gocen de gran experiencia en derechos humanos. Este grupo brinda asesoramiento técnico en derechos humanos para informar sobre la toma de decisiones del Ejecutivo de los PRI en relación con el desarrollo y la estrategia a seguir a través de esta iniciativa.



## 4.4 Diálogos colaborativos

### Climate Action 100+: Iniciativa sobre Cambio Climático

Nos adherimos a esta iniciativa en 2018 y durante los siguientes cinco años como participantes, es decir, además de ser firmantes de la iniciativa somos responsables de los compromisos directos con las empresas objetivo, individualmente o en colaboración. La iniciativa está diseñada por Ceres, los PRI y diversos grupos de inversores, tales como IGCC (Investor Group on Climate Change), AIGCC (Asia Investor Group on Climate Change) e IIGCC (The Institution Investor Group on Climate Change), y se ha convertido en la mayor iniciativa mundial de colaboración de inversores sobre el cambio climático, con una influencia e impacto crecientes. Climate Action 100+ está formada por 700 inversores mundiales responsables de más de 68 billones de dólares en activos gestionados en 33 mercados.



Esta iniciativa está dirigida a empresas clave para la **transición a una economía de bajas emisiones de carbono**, identificadas como sistemáticas y críticas para la descarbonización de las carteras de inversión y la economía global. En concreto, a través de las acciones de diálogo colaborativo, los inversores solicitarán a las empresas que:

- Tomen medidas para **reducir las emisiones de gases de efecto invernadero**, de conformidad con el objetivo del Acuerdo de París consistente en mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 1,5 °C.
- Proporcionen una divulgación corporativa mejorada de acuerdo con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima.
- Implementen un marco de gobernanza sólido que articule claramente la **responsabilidad y supervisión del cambio climático** de la junta directiva de la empresa.



### 4.4 Diálogos colaborativos

#### The Investor Agenda: Iniciativa sobre Cambio Climático

Nos hemos adherido a esta iniciativa sobre cambio climático en los últimos dos años y tenemos como objetivo impulsar la acción de los inversores de cara a acelerar la transición hacia una economía baja en carbono. La declaración de 2022 fue firmada por 602 inversores y representa casi 42 billones de dólares en activos gestionados.

Mediante esta iniciativa se solicita a los gobiernos del mundo que adopten una política climática acorde con los siguientes puntos:

- Garantizar que los objetivos para 2030 se alineen con el objetivo de **limitar el aumento de la temperatura global** a 1,5 °C.
- **Implementar políticas nacionales y tomar medidas** para asegurar que sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) estén alineadas con estos objetivos para 2030.
- **Contribuir a la reducción de las emisiones GEI** distintos del dióxido de carbono y apoyar la implementación efectiva del Global Methane Pledge para reducir las emisiones en, al menos, un 30 % con respecto a los niveles de 2020 para 2030.

- Sobre la base de los resultados acordados de la COP26, **augmentar la provisión de financiación climática** del sector público y privado, de cara a la mitigación, adaptación y resiliencia, con un enfoque centrado en las necesidades de los países en desarrollo.
- **Fortalecer las divulgaciones climáticas** en todo el sistema financiero.

Para mayor detalle, se puede consultar la declaración, coordinada por siete socios fundadores de The Investor Agenda, que se encuentra en [2022-Global-Investor-Statement-.pdf \(theinvestoragenda.org\)](#)



